



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** VW TAIGO  
**KM:** 17776  
**BASTIDOR:** WVGZZZCSZNY050525  
**COLOR:** GRIS

**MATRICULA:** 1824LZI  
**FECHA TASACIÓN:** 17/07/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** GUADALIX

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Dch.			0,6	0,95	24,43 €	84,88 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Aletín/moldura aleta Trs Dch. Textur.	0,2	78,4 €				86,2 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir
Llanta Dlt. Dch. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Izq. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Moldura Paragolpes Dlt Dch. Pintado				0,16		6,24 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Moldura Paragolpes dlt Izq. Pintado	0,2		0,3	0,16		25,74 €	DAÑO LEVE	Agujeros	Reparación Y Pintura
Moldura puerta Trs. Dch. Texturada	0,2	35,05 €				42,85 €	SUSTITUCION	Agujeros	Retirar y sustituir( - REF: 2G7854820B9B9 )
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,45	25,81 €	43,36 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Dch.			0,3	0,7	18,16 €	57,16 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Spoiler delantero				0,16	10,11 €	16,35 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 413,45 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 413,45 €	HORAS MO: 1,8 TOTAL MO: 70,2 € HORAS MOP: 3,19 TOTAL MOP: 124,41 €	MATERIAL PINTURA: 113,81 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 285,02 €	BASE IMPONIBLE: 768,67 € IVA (21%): 161,42 € TOTAL PERITACIÓN: 930,09 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.









